

Anclaje de rosca interior galvanizado

Aplicación

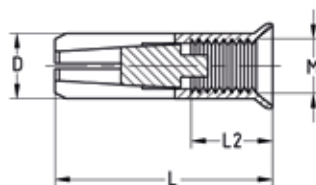
- Anclajes para cargas moderadas en hormigón y piedra natural
- Versátil para la fijación de tornillos o varillas roscadas en instalaciones sanitarias, de calefacción o ventilación
- Los anclajes de 25 mm, tomando los datos de cargas de fijación múltiple de sistemas no portantes, están aprobados para fijaciones en placas alveolares

Sus ventajas

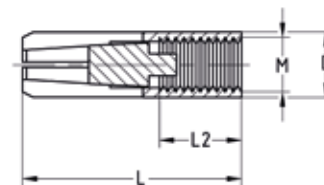
- Fijación segura gracias a la expansión controlada al golpear el cono
- Pequeña profundidad de taladro
- Terminación alineada a la superficie del material de construcción
- Fuerza de expansión incluso al aflojar el tornillo de montaje
- Evaluación técnica europea (ETA) para hormigón sin fisurar y fisurado (cargas reducidas)
- No es necesaria ninguna prueba de carga cuando se usa los útiles de colocación



Anclaje de rosca interior con cuello



Anclaje de rosca interior



- Fijación sencilla gracias al útil de broca con adaptador para retacar

Datos



Tipo	Rosca de conexión	Longitud L [mm]	Longitud útil de la rosca L2 [mm]	Taladro-Ø D [mm]	FM	Hormigón no agrietado carga por tracción Evaluación ETA		Fijación múltiple de sistemas no estructurales Evaluación ETA		Nº artículo	Unidades por caja	Tipo de embalaje
						Profundidad del taladro ho [mm]	Carga admisible ¹⁾ [kN]	Profundidad del taladro ho [mm]	Carga admisible ²⁾ [kN]			
sin cuello	M6	30	13	8		30	3,3 ³⁾	30	1,2	129092	100	Unidad
				10		30	2,8 ³⁾	30	1,7	129093		
	M8	40	20			40	3,6	40	2	129088		
						40	5,1	40	2	129089		
				x		50	7,1	50	2,4	129090		
M12	50	18	15	x	65	10,5	65	6,3	129091			
con cuello	M8	25	12	10		-	-	25	1,9	167194	100	
				10		30	2,8 ³⁾	30	1,7	149067		
		M10	40	20			40	3,6 ³⁾	40	2	150703	
					x		25	-	25	2,1	167195	
	M12	25	12	15	x		30	3,3 ³⁾	30	2	149068	
					x		40	5,1	40	2	149325	
		50	18			-	-	25	2,1	167196		
				x		50	7,1	50	2,4	150704		

¹⁾ Las cargas admisibles son válidas para un único anclaje y para encastre en hormigón con una clase de resistencia \geq C20/25 (B25), con tracción centrada y sin que influya la distancia entre ejes y la distancia del borde. Se ha incluido el coeficiente de seguridad previsto en las directrices ETAG. Para el dimensionamiento deben observarse todas las indicaciones recogidas en la evaluación Técnica Europea ETA-05/0160.

²⁾ Uso como fijación múltiple de sistemas no portantes de acuerdo con ETAG 001, Parte 6. Factor de seguridad total según ETAG 001 incluido (γ_M y γ_F). La carga máxima permitida por punto de fijación puede ser inferior a la carga del anclaje, dependiendo de los reglamentos nacionales. Las cargas permitidas por punto de conexión están reguladas para los países respectivos en ETAG 001, parte 6. Para el dimensionamiento deben observarse todas las indicaciones recogidas en la evaluación Técnica Europea ETA-05/0161.

³⁾ Solo para uso con sistemas hiperestáticos.

! Para detalles sobre la versión en acero inoxidable, consulte este capítulo. Otros valores de anclaje y cargas para su uso en áreas con requisitos de resistencia al fuego y para su uso en placas alveolares, véase el capítulo „Información técnica“.